

Guayaquil, mayo 22 del 2001

**Señor presidente y accionistas de la compañía
RALLY SPORT CIA. LTDA.
Ciudad.-**

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía **RALLY SPORT CIA. LTDA.** Inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa, los negocios y la contabilidad por el ejercicio económico del 2000, informo a ustedes lo siguiente:

He estudiado la gestión de los administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas y la labor de dichos administradores se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como de aquellas emanadas por la ley y en especial por la superintendencia de compañías.

La labor del presidente y del Gerente a través de sus ordenes y toma de decisiones han sido llevadas a cabo de común acuerdo tanto que en ningún caso he observado ordenes contradictorias ni ningún indicio que me haga saber la falta de armonías o colaboración entre ambos administradores.

He revisado los libros sociales a saber: Libro de actas de la Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, libro talonario, carta de transferencias de acciones y libros de expedientes de actas de Junta General y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

En el ejercicio de mis funciones de comisario de la compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo No 321 de la Ley de Compañías, ya revisando que se cumplan los objetivos del Estatuto Social, ya verificando la contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Generales y cuando se cumpla lo dispuesto por la ley de Compañías, etc..

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables, el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del 2000 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día y de acuerdo a los principios Generalmente Aceptados.

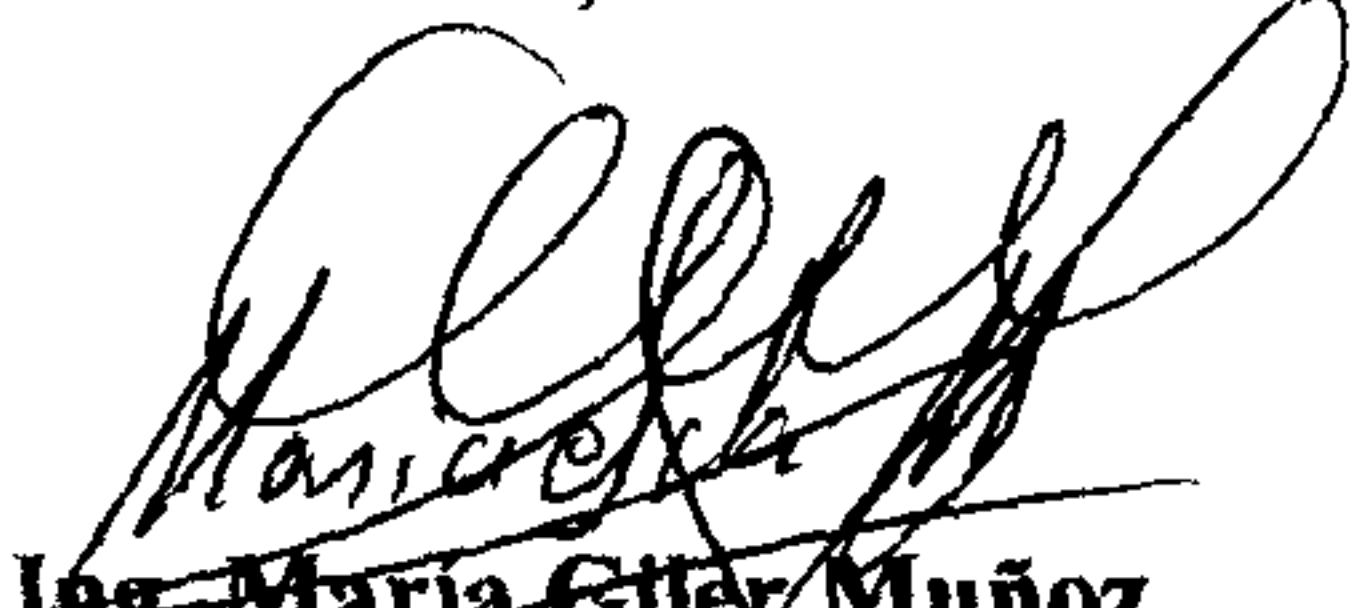
La colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completo a mi entender.

Debo manifestar también que los bienes sociales se hayan debidamente protegidos y precautelados en su integridad y la administración ha tenido el cuidado de los mismos, observándose en el manejo de estos recursos una administración prudente, siendo necesario destacar que los controles internos que se llevan son eficientes.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe mencionar que luego de su estudio meditado y consciente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se comenta.

Por todo lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.

Atentamente,


Ingrid María Giler Muñoz
COMISARIO

30 MAYO 2001

